PEÑAHERRERA DE COMERCIO C.A.

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la empresa PEÑAHERRERA DE COMERCIO C.A. al 31 de Diciembre del 2013.

Expongo lo siguiente:

1.- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
2.- El libro de Actas de la Junta General y el de acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3.- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a las normas de control interno y de las disposiciones legales.
4.- Considero que el control interno de la compañía durante el año 2013 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
5.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los estados financieros al 31de Diciembre del 2.013, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

Lucia Solórzano Hungría
C.I. 0904175486

Guayaquil a 17 Marzo del 2.014